

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 14 de Abril de 1875.

Núm. 11.240.

CADIZ 14 DE ABRIL DE 1875.

Nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*, haciéndose cargo de un artículo de *El Comercio* en que tratábamos la cuestión promovida sobre si el alcalde de Cádiz ha podido ó no restablecer la observancia de lo dispuesto en las ordenanzas municipales, respecto á la prohibición de abrir ciertos establecimientos en los días festivos, nos decía en su número del Viérnes que no comprendía qué principios eran los que, á nuestro juicio, se controvertían en este asunto, ni de dónde partían, ni á qué se referían, ni en qué se fundaban.

La cosa, empero, es muy fácil de comprender. La medida de que se trata no es un precepto eclesiástico; pero está evidentemente fundada en un principio religioso, en el principio de que la autoridad puede y debe exigir de los ciudadanos, sean las que fueren sus creencias, que respeten públicamente, en sus actos exteriores, la religión del Estado. Si el Estado no tiene religión, nada hay que exigir en ese sentido, pero si la tiene la disposición de las ordenanzas municipales está en su lugar y el señor alcalde ha debido hacerla cumplir.

¿No le parece á *La Prensa* que es esta una cuestión de principios? ¿Cómo no ha de serlo si versa nada menos que sobre la existencia de un deber compatible ó incompatible con las leyes fundamentales del país?

Pero añadia nuestro colega: «no podemos, por mas esfuerzos mentales que hacemos, darnos cuenta de qué principios son esos que consideran justo y lícito vender guantes, tabacos ó pomadas, en días de fiesta, y escandaloso, inmoral y contrario á los cánones de la Iglesia comprar zapatos ó pantalones.» Esto es empequeñecer la cuestión, ó mas bien confundir lo fundamental con lo que es de mero detalle.

El principio no está en la manera de formular el precepto, sino en el precepto mismo, en la idea con que se establece. No basta para cumplir la ley de Dios, prestar obediencia á la ley civil. Aquella es mas severa y mas misericordiosa al mismo tiempo, pero no es el poder temporal quien la aplica. Es una ley perfecta como todo lo que Dios hace. La Ley civil, al contrario, es una ley imperfecta, como todo lo que sale de las manos del hombre; pero eso no obsta para que responda á un buen pensamiento, y de todos modos hay el deber de cumplirla mientras no se derogue.

La Prensa está en su derecho proponiendo que se reforme el precepto de las ordenanzas municipales, si lo cree defectuoso; pero reformado ó no, ¿debe existir el precepto? Esta es la cuestión de principios. ¿Por qué la alude nuestro colega?

Al llegar aquí nos enteramos de que la Comisión provincial ha fallado ya el recurso de alzada contra el edicto del señor alcalde, resolviendo por mayoría de votos, que las disposiciones del edicto son aplicables solamente á los católicos.

Respetamos el fallo, en primer lugar porque emana de autoridad competente, y en segundo lugar porque responde á un buen deseo, dado el criterio con que ha sido dictado; pero permitásenos mantener nuestra opinión contraria á ese criterio mismo.

Hemos creído y continuamos creyen-

do que el Estado no tiene competencia para dar leyes á los católicos. Los católicos no reconocen, como tales, otra autoridad que la de la Iglesia. El Estado legisla para todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus creencias, y si exige de ellos el cumplimiento de ciertos deberes religiosos, es porque, dentro de la jurisdicción del Estado mismo, nadie puede desacatar públicamente la religión que él profesa, como dentro de la jurisdicción de un templo nadie puede negar su acatamiento al culto á que se halla consagrado.

Aquí, lo repetimos, no hay mas que una cuestión. La libertad de cultos que de hecho tenemos hoy, porque no están derogadas las leyes revolucionarias, hace al Estado indiferente entre todas las religiones, ó permite que el Estado continúe siendo católico y que á título de tal haga respetar á todo el mundo, fuera, se entiende, del santuario de la conciencia, y en la esfera de los actos públicos, de los actos exteriores del individuo, la religión verdadera?

Solo en este terreno discutiremos con *La Prensa Gaditana*, si nuestro apreciable colega desea continuar la controversia.

De un artículo que nuestro apreciable colega *El Tiempo* publica en su número del día 11 con el epígrafe *Ya pasó*, copiamos los siguientes párrafos:

«Si, pasó ya, en efecto, el día de ayer, sin que el más ligero indicio manifestara que se trataba de conmemorar de manera alguna esa fecha, tan explotada por los revolucionarios.

Pasó el 10 de Abril, como pasan la mayor parte de los días del año, sin que ningun suceso extraordinario viniese á interrumpir su magestuosa marcha, desde los primeros albores de la mañana, en que nace, hasta las sombras de la noche, en que se esconde y muere.

¿Dónde estaban los estudiantes? ¿Qué se ha hecho de aquel espíritu inquieto y revolucionario de la juventud, que tan imponente como decidido se presentaba en otras ocasiones?

Los estudiantes concurrían á la Universidad, en cumplimiento de sus deberes, para asistir á sus respectivas clases y oír de sus profesores la enseñanza que á cada cual le está asignada.

La juventud, dócil y reflexiva, viéndose libre del forzado yugo de ciertos maestros, y recordando hasta qué punto otras veces se le ha convertido, con mengua propia, en instrumento de bastardas ambiciones é injustificadas venganzas, no se inquieta ni se cuida ahora lo más mínimo por la suerte de aquellos que han querido rodear sus soberbias y rebeldías con el aparato de una manifestación estudiantil, á usanza del triste período revolucionario, felizmente concluido.

Los catedráticos disidentes han pretendido que sus discípulos les sigan formando coro á sus extravagantes y poco meditados manifestaciones.

Pero los escolares se han encogido de hombros y han dicho para sus adentros: «La amistad y el cariño no pueden hacerse solidarios de faltas de insubordinación y disciplina, de verdaderos desacatos cometidos por aquellos mismos que deberían darnos ejemplo de respeto y obediencia al poder constituido: el discípulo se une al maestro por las ideas y doctrinas que éste cree, sostiene y enseña; y cuando estas ideas y doctrinas, en su parte teórica, son tan oscuras como una noche sin luna y tan confusas como el caos, y en su parte práctica dan los resultados que en Alcoy, Sevilla y Cartagena se han sentido bajo el dominio tirano del cantonalismo, no hay motivo para levantar á los catedráticos disidentes sobre el pedestal de la popularidad, del aprecio, del entusiasmo estudiantil.

Vayan en buen hora á cumplir su destino.»

Y esta breve reflexion ha bastado para que la Universidad permanezca tranquila por la ausencia de tres de sus catedráticos, y para que los discípulos liayan mirado con cierta indiferencia ese alejamiento y separación de sus maestros.

Los catedráticos, al salir de Madrid, creían que se llevaban detrás á la Universidad entera. ¡Oh engrimeño krausista! Y, sin embargo, la Universidad ha permanecido quieta é indiferente á la marcha de sus catedráticos.

Estos esperaban una grande ovación, la aureola de la popularidad, el amor de sus verdaderos prosélitos al separarse de sus clases. Pero los escolares han seguido en sus cotidianas tareas, como si nada hubiese sucedido; y antes bien que lamentarse de la pérdida de los apóstoles del krausismo, se han alegrado de ello, pues es trabajo enojoso tener que oír hablar todos los días y durante cierto tiempo en lengua extraña é ininteligible.

Los discípulos del krausismo han vivido en las aulas como pudiera vivir el español que no entiende más idioma que el propio, en Rusia, Inglaterra ó China.

Por eso, viéndose ahora libres de tan monótona, extraña y confusa enseñanza, respiran dulcemente el aire natal, la ciencia inteligible, las verdades que la razón alcanza y no condena el sentimiento, y no se preocupan ni poco ni mucho de sus antiguos profesores.»

El *Diario de San Sebastian* publica otra de las exposiciones dirigidas á don Carlos por los jefes de su ejército, que oyendo mejor los clamores de la patria, sumida en un mar de desventuras, que los de la ambición que sostiene en armas los que así procuran aniquilarla, bajo la bandera de un extranjero, se han separado de sus filas, imitando la digna conducta del general Cabrera. Hé aquí en qué términos está redactada la del brigadier D. José Estartús, á la cual atendimos:

«A. D. CARLOS DE BORBON.—Señor: El mariscal de campo D. José Estartús que suscribe, tiene que dirigir á V. M., con respeto, pero con dignidad y franca libertad cristiana, la espresion de un sentimiento doloroso.

Por espacio de cuarenta años he peleado bajo la bandera gloriosa de Dios, patria y rey, sin que los reveses de la fortuna entibiaran mi fé, ni los agravios y las injusticias de que he sido blanco algunas veces debilitaran mi lealtad y constancia.

Creí encontrar en V. M., en su gobierno y en su sistema, militar, religioso y político, un Dios sinceramente adorado, una patria enaltecida y una monarquía digna del respeto y amor de los pueblos; acudí á mi puesto de honor en esta confianza, pero confieso que me he engañado, y con la marcha que V. M. sigue ciegamente, no veo otro resultado inmediato que la ruina de España.

Sobre la persona de V. M., sobre el título de una legitimidad dinástica, estimo la religión, la patria y el trono, que son bases fundamentales de mi creencia; y como la ley de Dios me manda obedecerle á El antes que á los hombres, por elevados que sean, me despidió con lágrimas en los ojos, pero con voluntad resuelta y conciencia tranquila, del servicio y de la bandera de V. M.; y lo hago á la luz del día para que lo sepan los amigos y compañeros de armas que hasta hoy han seguido mi voz y mis consejos.

Fiel á mis principios de toda la vida, en los que pienso morir, voy á defenderlos, hasta donde pueda y alcance, pacífica y legalmente bajo la bandera del rey católico de España D. Alfonso XII. No he de ser yo, hijo humilde de la Iglesia católica, mas exigente que el Sumo Pontífice y los obispos españoles, que han bendecido á aquel jóven príncipe. Yo lo acepto y lo reconozco, y me protesto su leal súbdito, como lo he sido de V. M.

mientras creí que la bandera de mi partido no peligraba en sus manos.

Además de mi lealtad á los principios y mi conciencia política y religiosa, me inuève á dar este paso el noble y patriótico ejemplo del ilustre general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, á quien parece destina el cielo para salvar honrosamente á su partido, y prestar á su patria el mas eminente de los servicios; la paz y la union de los españoles, que todos deseamos.

Dios conceda á V. M. la clara luz y el ánimo sereno que necesitan en situaciones críticas como es la suya, los que aspiran á ser reyes, para cumplir su santa ley de paz y de amor poniendo término á una guerra estéril, que será, si se prolonga, la muerte de la patria.— José Estartús.

Bayona 26 de Marzo de 1875.»

Las contribuciones que se han impuesto recientemente en el territorio vasco-navarro son enormemente desproporcionadas con los recursos y el estado social de las personas, á quienes se conmina con graves penas para que las paguen. Propietarios muy modestos, que tienen una corta renta y un medianismo pasar, han tenido que pagar, en angustioso término, cuotas de 6.000 á 8.000 rs. A algunas infelices gentes que no poseen mas que un pobre menaje y una pequeña labranza, les sacan cuanto tienen en casa. Con esto, dice el *Irurac-bat*, el clamoreo es universal; el país esta triste y como aplanado, y espera que por fuerza esto habrá de producir una reaccion en los pueblos por aniquilados y comprometidos que ahora están.

El *Cuartel Real* publica telegramas de Durango, en que se considera próximo el movimiento ofensivo del ejército carlista. Pero segun las noticias que el *Irurac-bat* ha podido recoger á indicaciones que se reciben de diversos pueblos del Señorío, aunque se observa que están concentradas entre Orduña y Valmaseda grandes fuerzas enemigas, en cuya apreciacion divergen los cálculos, pues unos las fijan en doce batallones, otros en diez y seis y algunos en veinte, gracias á las medidas adoptadas por el gobierno, ni hasta aquí han podido realizar, ni se cree lleguen á conseguirlo mas adelante, la escursión que se decía dirigian Mogrovejo, Calderon y Fortan:

«Entre el país amigo, dice el periódico de Bilbao, y en el vivac de los soldados carlistas, se duda de que se lleve á cabo la tan sonada y misteriosa expedición, pues comprenden, en su simple sentido común, que les faltan elementos indispensables, y particularmente una fuerza de caballería bien organizada, dotacion suficiente de artillería, y sobre todo dinero para socorrer y estimular el ánimo de los expedicionarios.

No falta quien rebaje el contingente de las fuerzas reunidas, y pretende que segun un estado oficial que se comunicó á Durango la semana pasada, constan solamente de 3.900 infantes, 150 caballos y seis piezas pequeñas de acero.

En cambio los optimistas del campo enemigo afirman que la expedición llevará 15.000 hombres escogidos, con 28 piezas sistema Whitwort y 750 caballos.

Muy débiles y comprometidos quedarían las líneas enemigas si los carlistas hiciesen semejante *tour de force*. No tendría, por lo demás, nada de peligroso ni de alarmante tal demostración, pues el general Loma, que está admirablemente situado y con el que tendría que chocar la expedición, tiene superiores fuerzas, aun en número, y artillería mas poderosa.»

Otro periódico dice que de que los carlistas no proyectan expedición alguna ó que han desistido de ella, es prueba el que trabajan activamente en abrir

trincheras por la parte de Valmaseda, hácia el Barco, temiendo un avance de las tropas liberales, y además la solicitud con que el comandante general de aquella provincia por D. Carlos, señor Berry, había recorrido estos últimos días la comarca de Somorrostro con una escolta, donde también hay fuerzas carlistas que no inspiran entera confianza. Los mismos carlistas reconocen ya que se ha llegado y aun traspasado el límite de lo posible, y que es una locura exigir de un país esquilado por todo linaje de sacrificios y que ha hecho un esfuerzo prodigioso, cosas absurdas y de todo punto imposibles, como es pretender que un rincón de España sostenga solo la guerra contra toda la nación española.

Dícese que *El Cuartel Real* ha dado por apócrifas las cartas dirigidas á don Carlos por los hijos del infante D. Enrique despidiéndose de él y de sus banderas. La actitud de los hermanos del duque de Sevilla es bien conocida.

En cambio, el mismo periódico pondera la protesta que contra la conducta del Sr. Patero ha hecho publicar el ex-ministro republicano-caudal señor Arrich.

Los rumores que han hecho circular los carlistas de la frontera sobre el propósito que se atribuye al general Cabrera de regresar á Inglaterra, están destituidos de fundamento.

Así lo aseguran correspondencias recibidas de Biarritz.

El señor Maissonave, ministro de la Gobernación que fué en el gabinete del señor Castelar, ha terciado en la discusión sobre las deportaciones á Filipinas, publicando un artículo en el que hace constar que aquel gobierno no pensó siquiera en adoptar semejante medida.

Así será, no lo dudamos, pero en cuanto á la legalidad de los actos del ministerio á que pertenecía el señor Maissonave, hé aquí lo que dice *El Pueblo*:

«El gobierno de que formó parte el señor Maissonave tampoco pudo trasladar (y no decimos deportar) á Ceuta á los presos políticos por los sucesos de Julio de 1873 en Sevilla y otros puntos de Andalucía, porque se nos figura que esto no fué otra cosa que usurpar las atribuciones de los tribunales, á cuya disposición no podían estar en Ceuta, ni creemos que estuvieron durante los diez meses transcurridos desde su prisión (Julio de 1873) hasta su embarque (Mayo de 1874).

¿Qué tribunal, sino, conoció de los delitos de los trasladados á Ceuta por los sucesos de Julio de 1873 hasta Mayo de 1874? ¿A qué tribunal se hallaban entregados en Ceuta? ¿A qué tribunal le fueron arrancados para sufrir la deportación? ¿Qué declaraciones les fueron tomadas y por qué jueces? ¿Qué sentencias recaeron contra ellos?

Esto es lo que deseáramos nos dijese el señor Maissonave.»

CARRERAS DE CABALLOS DE JEREZ.

Razon teníamos (dice *El Guadalete*) en calcular que las carreras de caballos iban á ser tan animadas como brillantes. Así ha sucedido. El bello y pintoresco Hipódromo de Cañina ha rebosado movimiento en los dos días. Un tren repleto de viajeros, innumerables carruages, gente á caballo y á pié, han prestado numerosísimo contingente de toda clase de personas, desde las más altas categorías sociales, á las clases más modestas. Nuestras preciosas paisanas, y las que sin haber nacido aquí, comparten con ellas el tributo de admiración que su belleza inspira, estaban allí siendo el más preciado encanto de aquella elegante sociedad.

Uno y otro día han sido animadísimo; pero acaso el segundo lo fué más por el mayor número de personas distinguidas y de ardientes aficionados que acudieron. Entre aquellas se contó también el señor gobernador civil de la pro-

vincia, que se sirvió entregar por su propia mano el régio regalo al que venía en la carrera, que lo fué nuestro estimado convecino el Sr. D. Ricardo Davies, que tan alto puesto alcanza siempre en las luchas hípicas.

Hecho este breve proemio, pasemos á reseñar lo acontecido en las carreras.

PRIMER DIA.

A las doce y media tuvo lugar la primera carrera. El premio que se disputaba en esta carrera era el del Excelentísimo Ayuntamiento, consistente en 2.000 rs. y lo obtuvo D. Pablo Larios por haber ganado su caballo *Vesubio*.

A la una y cuarto se verificó la segunda carrera. El premio «Omnium» de 3.000 rs. con más el importe de las matriculas, lo ganó *Lucero* de D. Manuel Garcia, que llegó el primero á la meta.

A las dos se efectuó la tercera. *Torero*, de D. R. H. Davies, llegó antes, dos cuerpos de caballo, á la meta, y el segundo *Lachland* de Mr. Meysey, pero el premio «Cosmos» importante 5.000 reales, lo ganó *Lachland* porque su dueño formuló una protesta por haber sufrido un encontronazo en la carrera, y según acuerdo del Jurado.

La cuarta carrera de tres pruebas se verificó á las tres.

En la primera prueba, llegó el primero, *Lucero*, y el segundo *Avion*, del conde de Prado Castellano, y hubo en ella un incidente desagradable, porque el ginete de *Sevilla*, el honorable coronel Mostyn, fué arrojado al suelo á la mitad de la carrera, sin que afortunadamente sufriera lesión de importancia.

Concluida esta 1.ª prueba, hubo un descanso de hora y media, durante cuyo tiempo la sociedad del Jockey-Club obsequió á las señoras que ocupaban el magnífico tablado y á un gran número de amigos y socios con un espléndido y abundante lunch en la elegante tienda del Crike-Club, en donde reinó la mayor cordialidad y franqueza.

A las cuatro y media se verificó la última carrera.

Se disputaba un premio del Tiro de Palomas 3.000 rs. y lo ganó fácilmente *Pino*, del conde de Prado Castellano.

Concluida esta carrera, se verificó la segunda prueba de la cuarta y tomaron parte en ella *Lucero* y *Avion*, llegando el primero, *Lucero*, por lo que le fué adjudicado á su dueño el premio de Cañina que consistía en 5.000 rs.

Muy numerosas y considerables fueron las apuestas mutuas entre los aficionados y entusiastas en esta fiesta.

SEGUNDO DIA.

Primera carrera.—Ganó el premio del Peto Club, 1.000 rs., *Cádiz*, de don Guillermo Wilson, porque su caballo llegó el primero á la meta; el segundo que llegó fué *Relampago*, de D. R. H. Davies.

En el momento de arrancar, cayeron al suelo *Alepa* de D. Pedro N. Gonzalez y su ginete, sin ocurrir desgracia.

En la segunda carrera ganó fácilmente *Marmion*, de D. R. H. Davies llegando el segundo *Ascot* de D. Pablo Larios. El señor gobernador de la provincia entregó al Sr. D. R. H. Davies el premio, mientras la música tocaba la marcha Real, entre los aplausos y jhurras de todos los concurrentes.

Tercera carrera.—El premio del Ministerio de Fomento que era de 3.000 rs. lo ganó *A vencer*, de D. Manuel Garcia, por una cabeza de caballo. Esta carrera de 1.200 varas, se hizo en un minuto y 17 segundos.

Cuarta carrera.—Ganó el gran premio de Jerez: 5.000 rs., *Avion*, por un cuerpo de caballo; llegando el segundo *Lucero*, y el tercero *Marmion*. Esta carrera ha sido la de más entusiasmo y más animada de todas por las raras circunstancias que concurren en *Avion*, y que eran el objeto de todas las conversaciones.

Concluida esta carrera hubo una apuesta particular entre los señores don P. Gonzalez y D. Guillermo Wilson con los caballos *Alepa* y *Cádiz*, ganando *Alepa* fácilmente.

En la quinta carrera ganó el premio de una copa de plata *Saladín* de D. R. H. Davies por un cuerpo de caballo, llegando el segundo *Emir* de D. Carlos Relvas y el tercero *Avion*. La señorita de Aguilár, de Ecija, entregó la copa al Sr. D. R. H. Davies entre los jhurras del público.

Sesta carrera.—Gran premio de Gibraltar.—Lucharon *Lucero*, *Saladín*, *Avencer*, y *Dansig* cuyo ginete era don Federico Dupuy hijo del Sr. Gobernador de la Provincia; ganó *Lucero*, entrando el segundo *Saladín*.

Ya casi al oscurecer (dice *El Guadalete*) abandonamos el hipódromo, cuando aún faltaba la última carrera.

Correo de anoche.

MADRID 12.

La *Gaceta* publica hoy un anuncio de la dirección general del Tesoro, abriendo el pago el Miércoles 14 del actual en la tesorería central y en las cajas de las administraciones económicas de las provincias de una mensualidad al clero y á las clases pasivas.

—El general segundo cabo de Cataluña dá parte, con referencia al gobernador militar de Tortosa, de que en la noche de Miércoles una columna, compuesta de tres compañías del ejército y una de francos, sorprendió en la Ginabrosa á 150 carlistas, de los cuales resultaron gran número de muertos, entre ellos el cabecilla Pericou, y 50 prisioneros.

—Una carta de San Sebastian, comunicada por la Agencia Americana, dice, despues de hacerse eco de lo que se ha hablado referente á la sublevación de algunas compañías carlistas en Euzaragoza, lo siguiente:

«Hace ya días dije á Vd. que un batallón nuestro se disponía á marchar á la frontera con el fin de proteger el movimiento cabrerista, que se ha aplazado algo á causa de la captura por los carlistas de la señora é hijos del jefe carlista Aguirre. Hoy el momento oportuno parece llegado, pues á pesar del mal tiempo, esta mañana ha salido para Pasaia con objeto de embarcarse para Irún, un batallón del regimiento del Rey.»

—Ayer se presentaron al comandante general de Vizcaya cuatro carlistas titulados oficiales y siete individuos, pertenecientes todos ellos al tercer batallón de Vizcaya. Desde el 1.º al 10 del actual van presentados en la provincia 11 oficiales y otros muchos individuos.

—Ha tomado posesion del cargo de jefe de estado mayor del ejército del Norte, el mariscal de campo Sr. O'Ryan, habiendo cesado en el mismo el brigadier Assin, que lo desempeñaba interinamente.

—Segun escriben á un periódico de Valencia, se habla mucho de paz por los mismos facciosos, habiendo muchos de ellos que la desean, si bien la resisten con empeño los que proceden de los presidios y los que han cometido delitos comunes, amparados por la fuerza de sus compañeros.

—Segun telegrama oficial, la plana mayor de Savalls se hallaba ayer en San Juan de las Abadesas, donde en vista del mal espíritu de las tropas que parece comienzan á perder toda esperanza de triunfo, se iba á celebrar un consejo con asistencia de los principales cabecillas y jefes de las rondas de Cataluña.

Por referencia de un confidente, añade el parte, que Savalls abrigaba intenciones de marcharse á Francia. Había llamado altamente la atención que el jefe carlista Castells, se habia escusado de asistir á esta reunion, de la cual se esperaban resultados favorables.

—Segun los datos oficiales recogidos hasta hoy á las doce, el número de ingresados en caja asciende á 41.327, y lo recaudado en concepto de redención á 68 millones de reales, que suponen 8.500 mozos redimidos.

—El ministro de Alemania en Madrid quedará encargado de representar á la corte de Baviera, así como el de España en Berlín desempeñara en Munich iguales oficios.

—Bajo la responsabilidad de las Provincias de Valencia, copiamos de su último número la siguiente noticia:

«Tres catedráticos de esta Universidad han dirigido al gobierno una exposición con motivo de lo ocurrido con el Sr. Giner de los Rios y de la circular de 26 de Febrero último. Esta instancia no es una protesta como la atribuida al señor Giner y otros profesores, sino una súplica digna y razonada, pero respetuosa, redactada con sensatez y templanza.»

—Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Logroño 11 (diez y quince noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación.—El alcalde de Arnedillo me participa que en aquella jurisdicción ha tenido lugar un levantamiento de tierra, producido á su parecer, por una fuerza volcánica de fuego ó aire en un perímetro de 40 áreas aproximadamente: á su inversion, así como la de las piedras que

han chocado entre sí, indican que la fuerza productora de este fenómeno ha ejercido su presión en el terreno de abajo á arriba. No ha habido que lamentar desgracia alguna.

Salte mañana una comision científica, que va nombro para examinar dicho fenómeno, á la que acompañaré si no ocurre alg un a novedad.»

Berlin 11.—Se anuncia la presentación en la Cámara de un importante proyecto de ley suprimiendo los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución prusiana relativos á la cuestion religiosa, á fin de que sea más difícil la situación de la Iglesia católica en Prusia.

Berlin 12.—Hoy saldrán para Inglaterra los hijos del príncipe imperial, permaneciendo allí algun tiempo.

Ultimas noticias.

Madrid 12 de Abril.

Se han presentado en Bayona doce oficiales y en Vizcaya cuatro carlistas.

Una fuerza volcánica ha producido el levantamiento de tierras en la provincia de Logroño.

Cambios: París: 5'06.—Londres. 48'60.—3 p. 17'40.—Bonos: 49'25.

FABRA.

Madrid 13 de Abril á las 11'5 de la mañana.

Oficial. Los carlistas sorprendieron el pequeño fuerte de Aspe tomándolo. Salvóse la mayor parte de la compañía que lo guarnecía.

El comandante general de Vizcaya ha reforzado la importante posición de Arriaga, habiendo empezado á ser atacada.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'42 1/2 á 17'30.
3 p. exterior, 20'30 á 20'10.

Gacetillas.

El Sr. Gobernador de la provincia nos ha dirigido ayer la siguiente comunicacion:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Habiendo sido suspendida la publicación del periódico *El Defensor de Cádiz* por su artículo de fondo titulado *El reconocimiento de Cabrera*, lo advierto á V. á fin de que se abstenga de copiar párrafo alguno del mismo que comienza con las palabras «teníamos contraído el compromiso» y termina con las «como en particular cualquiera.»

La que comunico á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 13 de Abril de 1875.—P. O., Manuel Benayas y Portocarrero.

Como leales compañeros sentimos el contratiempo que acaba de sufrir nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*.

El Ayuntamiento ha acordado que la Comisión de fiestas formule el presupuesto para las del Corpus.

Han sido nombrados D. Pedro Gonzalez, fiscal aforador de la puerta de Sevilla y D. Manuel Larraondo, celador del resguardo.

Se ha declarado cesante al guardia municipal Manuel Barco, por faltas graves en el servicio.

Se ha acordado indemnizar al contratista del suministro de raciones á los presos de la Cárcel, por las distancias que hay desde la ciudad á los fuertes de S. Sebastian y Sta. Catalina donde actualmente se halla establecida aquella. La indemnización consiste en 10 pesetas diarias desde el 26 de Enero en que se instaló en aquel sitio.

También se ha acordado asignar á las Juntas de beneficencia de distrito una cantidad para pago de recetas.

El Ayuntamiento se ha enterado con satisfacción de un oficio del señor director del colegio de San Felipe, acompañando un cuadro caligráfico hecho por el alumno hijo adoptivo de la ciudad, Horacio Alfredo de Cádiz.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Algeciras, el de Zamora D. Rafael Lopez Prieto.

El de San Roque D. Joaquin Giron y Jimenez, pasa al juzgado del Salvador, de Sevilla.

Hemos recibido periódicos de Canarias que alcanzan al día 8 de este mes. No contienen ninguna noticia de interés general.

Con motivo de la feria de Sevilla y de las corridas de toros de aquella capital, habrá trenes especiales, con gran rebaja de precios, desde el día 17 al 21 de este mes.

Saldrán de Cádiz a las 6 y 13 de la mañana para llegar a Sevilla a las 11 y 14.

De Sevilla saldrán a las 12 de la noche para llegar a Cádiz a las 5 y 9 de la mañana.

El 18 y 20 de este mes, primero y último día de la feria de Sevilla, habrá en aquella ciudad grandes fuegos artificiales, cuyo programa hemos recibido y publica los periódicos sevillanos. Los del día 20 concluirán con el disparo de quinientos cohetes a la vez.

El rico capitán extremeño Sr. marqués de la Conquista envía a la Exposición de ganados de Sevilla un toro suyo de cinco años, procedente de la ganadería del espesado señor, quien en ella ha conseguido grandes y satisfactorios resultados, tanto en el cruzamiento del ganado vacuno como en el del lanar, pudiendo asegurarse que su ganadería no tiene hoy rival en España.

El Casino jerezano colocará su preciosa tienda en la Feria de Caulina. Ya han comenzado los preparativos para los trabajos en el Real.

A pesar de que el viento frío no cesa, la lluvia tan desahogada no cae, y su falta empieza a alarmar, con sobra de razón, a los labradores; porque estamos en los días críticos para asegurar la cosecha.

Las sociedades del Cricket Club de Jerez y Gibraltar debieron jugar ayer tarde una empuñada partida en el Hipódromo de Caulina. Antes se verificarían varias carreras de caballos de apuestas particulares.

LA CONSTITUCION Y SANGRE.—Sin un tratamiento constitucional es imposible conseguir la curación permanente de ninguna enfermedad eruptiva o ulcerosa. La sangre viciada debe purificarse y hacerse saludable, pues de otro modo la causa del mal permanece oculta en el sistema, y es seguro que al fin se presentará en otra forma más terrible que la anterior. Solo un medicamento de los conocidos entre los hombres busca y espale este mortífero principio y restablece la constitución física a su primitiva fuerza y vigor. Tal es la *Zarzaparrilla-Bristol*. Los medicamentos supresivos son sumamente peligrosos en tales casos y el mercurio sustituye invariablemente una enfermedad con otra tanto más terrible. Pero este balsámico Detergente y Restaurativo Vegetal arrasa hasta los cimientos de la enfermedad y convierte en un baluarte de salud y fuerza el sistema del que ha expulsado a ponzoñoso invasor. Este remedio, el más admirable de cuantos se conocen en el mundo, debe su reputación sin rival a sus virtudes vivificantes purificadoras.—Se halla de venta en las principales droguerías de todo el mundo.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblones, 23. En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. —(315)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragues mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fanderya.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragues se ha elevado al más alto grado de perfección, ha adquirido el conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenca, del Hondillo, núm. 6, primer piso. —(270)

Remedios de actualidad.

La crudeza de la estación que atravesamos ha producido ronqueras, toces, asma y otras pesadas afecciones de pecho.

El alivio instantáneo y después la curación se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Alavido. Cada cajita explica en su etiqueta el modo de usarse.

Se espesan en Madrid, Alameda de la ...

de Izquierdo, Panteón 6.—Córdoba, id. de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigosa, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 31. —(88)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Huelva don José Molino Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sedentario.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Cesces cortadas en la casa de Matanzas el día 13 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejás	de	1'00
2 carneros	de	1'00
0 toros	de	1'00
3 bueyes	de	1'57 á 1'59
12 vacas	de	1'50 á 1'63
2 novillos	de	1'62
3 uteros	de	1'62 á 1'63
1 erates	de	1'62
4 añojos	de	1'71
6 terneras	de	1'85
2 cerdos	de	1'88
30 reses vacunas con peso de kilos,			3,426 1/2
2 cerdos id. id.			221 1/2
2 carneros id. id.			40

Suma total de kilos..... 3,688

Cadáveres sepultados hoy día 13.

Hombres	3
Mujeres	4
Niños	4
Niñas	0

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 12.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,940'49
Id. id. de Tierra	1,561'75
Id. id. de Sevilla	509'65
Id. de la Aguada	0'
Total	6,011'89

EDICTO.—En virtud del presente, de orden del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, emplazo á los herederos y causa-habientes de la señora doña María Joaquina Gimenez de Velasco, condesa viuda de Maule, que fué de esta vecindad, para que dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en este juzgado y escribanía del actuario, á contestar la demanda interpuesta por la comision liquidadora del Banco de Cádiz, sobre que consentan en la cancelación de la hipoteca que para pago de viudedad de aquella grava, entre otras fincas, sobre la casa en la plaza de Candelaria, de esta ciudad, números 113 antiguo y 12 moderno, apercibido que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 12 de Abril de 1875.—Francisco Martínez. —(337)

En la ciudad del Puerto de Santa María, á voluntad de sus dueños, se venden en subasta pública extrajudicial una bodega, calle de la Lechería, núm. 19 moderno, por la cantidad de 10.000 pesetas, y una Haza de tierra dividida en dos suertes, con su casa de piedra, conocida por la Bizarrona, en el pago de la Canadá, término de dicha ciudad y cabida de 69 aranzadas, por el valor de 20,000 pesetas.

El remate deberá celebrarse el 28 del actual en la notaría de don José María Palou, calle de Santa Lucia, núm. 6, donde están de manifiesto los títulos de las fincas. —(338)-2

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se anuncia la venta en subasta pública voluntaria de dos fincas situas en Chiclana, calle de San Telmo, números respectivamente 8 y 9 antiguo y 3 y 5 modernos, retasadas, la primera, en 3.125 pesetas, y la segunda, en 3.750. Las proposiciones habrán de hacerse á la alza de los dos indicados tipos, depositando previamente mil pesetas por cada una de las fincas; y para el acto de remate se ha señalado la hora de los doce del día 7 de Mayo próximo venidero, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, quedando hasta entonces de manifiesto en mi escribanía el pliego de condiciones, para construcción de los licitadores.

Cádiz 30 de Marzo de 1875.—José María Glavero. —(331)

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de hortalizas, y olivos, la mayor parte plantada de vides y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto

del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaría de don Migue. Reventos,

Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875. —(314)-2

Intervencion de la Poblacion de San Carlos.

Dispuesto por la Excm. Junta económica del Departamento, se arrienda en pública licitación por término de un año, el terreno denominado de los Plones con el pozo de agua potable enclavado en él. sito en los de esta población y que mide 62 céntimos de aranzada, se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados desde esta fecha al 30 del actual á esta Intervencion, los cuales serán abiertos á las doce del mismo día, siendo prevencion que dicho arriendo se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 85 pesetas anuales.

Poblacion de San Carlos 8 de Abril de 1875.—El interventor, Joaquin Marassi. —(332)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Gonzalez Telmo y S. Tiburcio.

MANANA.—Santas Basilisa y Anastasia, mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.

MANANA.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La asociación Teresiana celebrará sus ejercicios mensuales el Juéves 15 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, á las ocho de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	9	30'07	N.	Celages.
12 dia.	14 1/2	30'09	NO.	Id.
6 tarde.	11 1/2	30'09	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 28

Se pone á las 6 y 33

Salte la luna á las 12 y 41 mañana.

Se pone á las 2 y 33 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 15 de la madrugada.

Primera alta á las 9 y 35 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 36 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 13 DE ABRIL.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'65.
Paris	á 8 d. v. 5'16.
Madrid	id. 1 1/2 daño.
Barcelona	id. 1/8 á 1/4 daño.
Sevilla	id. 1/8 daño.
Málaga	id. 3/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par á 1/8 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla el 13 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas.

Acete: Nuevo de 42 á 42 1/4 rs. 2.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 12. Bergantín goleta inglés Mabel, cap. Leod, de Santander en 11 dias con duetas á D. A. J. Bensusan.

Bergantín goleta español Cándida, cap. D. Juan Rodriguez, de Muros en 4 dias en lastre á la Sra. viuda de Isorna.

Día 13. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, de Las Palmas (Gran Canarias) y Sta. Cruz de Tenerife con la correspondencia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Buenaventura, capitán don Bartolomé Liompart, de Isla Cristina en 8 horas con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español Mazeppa, cap. D. J. Javaloyes, de Gibraltar en 8 hs. con carga general á D. Tomas Hayues.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Místico Pajaro del Océano, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 13. Barca rusa Hanna Maria, cap. M. F. Ekquist, con sal y vinos para Borga.

Bergantín goleta francés Anna, capitán Francisco Delamay, con sal para Terranova.

Polacra-goleta española Noya, capi-

tan D. J. Blañellas, con carga general para Barcelona.

Pailebot inglés de recreo Georgiana, su comandante Mr. C. Crannier, para Lisboa.

Bergantín-goleta francés Ivonne, capitán Hervé, con sal para Terranova.

Balandra española Desamparados, cap. D. J. Serrano, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase,

ELLA M. STORER,

capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana

R. H. PURINGTON,

capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantín goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (290)-2 Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA,

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espesado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-2 Sres. Retortillo hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustin, n. 3, (16)-2 D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS.

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-2 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 13 de Abril la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

ondeada en bahía, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)-2 D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 14.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.

9 30 de idem. 10 30 de idem.

11 45 de idem. 4 45 de la tarde.

DIA 15.

7 de la mañana. 8 de la mañana.

9 de idem. 10 de idem.

11 15 de idem. 12 30 de la tarde.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Juéves 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 23, (320)-2 José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Alicante, Cartagena y Barcelona.

El vapor BILBAO, de 800 toneladas, su capitán E. Garcia, debe llegar á este puerto del 13 al 19 de Abril y saldrá á las 24 horas de su recalada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (339)-2 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D.

Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 13 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Hall, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(334)-2 D. Joaquin del Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia mediados de este mes.
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(329)- D. César Lovental y C.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix.
El acreditado vapor español BUENAVENTURA, su capitán don Bartolomé Llompár, saldrá el Jueves 13 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
(333)- D. Gabriel de Soto.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 16 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUÉZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(326)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

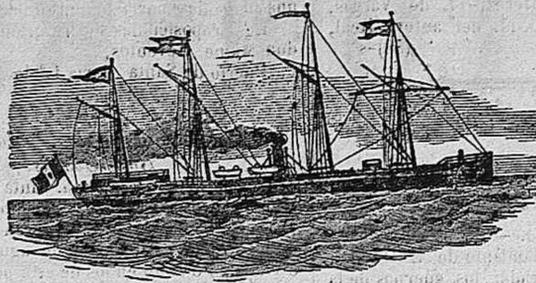
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglo.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysta.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tirian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Russy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
234 C. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.ª



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida: fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	4.500 " 2.500 "
Sud-América	4.500 " 2.500 "
Colombo	3.500 " 4.500 "

Sud-América,

capitán D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 dias.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

El Colombo saldrá el 5 de Mayo, en cuyo mes principia el nuevo itin que establece los dias 5 de cada mes las salidas de este puerto para los de Montevideo y B Aires.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores más suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española la principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo en esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis fresca y transparente.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 14 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35,
(325) D. Antonio Millán.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-

respondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Sábado 17 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones:

Derecho internacional público de Europa por A. G. Heffler, traduccion de G. Lizarraga: un tomo, 36 rs.
Las Calderas del Rey D. Jaime, por Fernandez y Gonzalez: un tomo rústica, 4 rs.
Gramática teórico-práctica para aprender los españoles la lengua alemana, por D. Francisco Schütze, profesor de lenguas vivas, y Don Francisco de P. Carbonell, un tomo, 24 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS
S. Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sifilis.

Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agents, Barcelona.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ompeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Miércoles tendrá lugar una brillante y variada función á las ocho de la noche, donde se ejecutará grandes y variados trabajos, distinguiéndose Enrique Diaz, Andrés Fortuui, e mulato Meric, Juan Carrasco y la familia Colmar.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.